DECRETO NÚMERO 052
(Mayo 16 de 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE FRESNO TOLIMA
En uso de sus Atribuciones Constitucionales y Legales y en Especial las
Conferidas en el Decreto 111 de 1996 y Acuerdo No. 001 del 16 de Enero de 2024, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Acuerdo No. 008 del 01 de Diciembre de 2023 el Concejo municipal aprobó el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital, así como la apropiación para Gastos de Funcionamiento e Inversión durante la vigencia 2024, en el cual se establecieron montos proyectados en diferentes sectores.

Que el Honorable Concejo Municipal aprobó el Acuerdo No. 001 del 16 de Enero, el cual faculta al Alcalde Municipal para realizar modificaciones al Presupuesto de la vigencia fiscal 2024.

Que Mediante Convenio Interadministrativo No. 125, suscrito con el Fondo Nacional de Estupefacientes, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos con el fin de ejecutar el proyecto implementación de la estrategia, zona de orientación escolar ZOE, en el Municipio de Fresno"*. Se asignaron recursos que deben ser adicionados al presupuesto de la vigencia 2024.

Que por lo expuesto anteriormente,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO: **MODIFIQUESE** el presupuesto de Ingresos y Gastos para la presente Vigencia Fiscal de 2024, así:

1.1 **ADICIÓNESE** al presupuesto de ingresos la suma de: **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 200.000.000,00) M/CTE.,** según el siguiente detalle así:

1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	**$ 200.000.000,00**

1.2 **ADICIÓNESE** al Presupuesto de Gastos la suma de: **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 200.000.000,00) M/CTE.,** según el siguiente detalle así:

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	**$ 200.000.000,00**

ARTICULO SEGUNDO: **MODIFIQUESE** el PAC en el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la presente Vigencia Fiscal de 2024

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Fresno Tolima, a los Dieciséis (16) del mes de Mayo de Dos Mil Veinticuatro (2024).

CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERON
Alcalde Municipal

Proyectó: Aldivier Alzate Suaza - Profesional Universitario
Aprobó: Wilson Montero Vásquez - Secretario de Hacienda